



2024/1769

27.6.2024

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2024/1769 DE LA COMISIÓN**

**de 26 de junio de 2024**

**por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2174 en lo que respecta a la actualización de la lista indicativa de bienes y servicios medioambientales y de actividades económicas**

**(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 3, apartado 5,

Considerando lo siguiente:

- (1) Las cuentas económicas europeas medioambientales establecidas en el Reglamento (UE) n.º 691/2011 tienen una estructura modular. El módulo para las cuentas del sector de bienes y servicios medioambientales figura en el anexo V de dicho Reglamento.
- (2) El Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2174 de la Comisión <sup>(2)</sup> establece una lista indicativa de los bienes y servicios medioambientales y de las actividades económicas que deben incluirse en el anexo V del Reglamento (UE) n.º 691/2011. La lista de actividades y productos medioambientales y de actividades económicas que figura en dicha lista indicativa ha evolucionado desde 2015 y, por tanto, es necesario actualizarla para que represente los bienes y servicios medioambientales y las actividades económicas medioambientales que deben incluirse en las cuentas de bienes y servicios medioambientales establecidas en el Reglamento (UE) n.º 691/2011.
- (3) Procede, por tanto, modificar el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2174 en consecuencia.
- (4) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité establecido por el artículo 7, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(3)</sup>.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2174 se sustituye por el texto del anexo del presente Reglamento.

<sup>(1)</sup> DO L 192 de 22.7.2011, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2011/691/oj>.

<sup>(2)</sup> Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2174 de la Comisión, de 24 de noviembre de 2015, relativo a la lista indicativa de bienes y servicios medioambientales, el formato para la transmisión de los datos de las cuentas económicas europeas medioambientales y las modalidades, la estructura y la periodicidad de los informes de calidad con arreglo al Reglamento (UE) n.º 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales (DO L 307 de 25.11.2015, p. 17, ELI: [http://data.europa.eu/eli/reg\\_impl/2015/2174/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2015/2174/oj)).

<sup>(3)</sup> Reglamento (CE) n.º 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, relativo a la estadística europea y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) n.º 1101/2008 relativo a la transmisión a la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas de las informaciones amparadas por el secreto estadístico, el Reglamento (CE) n.º 322/97 del Consejo sobre la estadística comunitaria, y la Decisión 89/382/CEE, Euratom del Consejo por la que se crea un Comité del programa estadístico de las Comunidades Europeas (DO L 87 de 31.3.2009, p. 164, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2009/223/oj>).

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 26 de junio de 2024.

*Por la Comisión*  
*La Presidenta*  
Ursula VON DER LEYEN

## ANEXO

Con el fin de facilitar la aplicación uniforme del anexo V del Reglamento (UE) n.º 691/2011, en el presente anexo se establece una lista indicativa de bienes y servicios medioambientales y de actividades económicas.

Tanto los bienes y servicios como las actividades económicas deben ser relevantes a nivel nacional. Para evaluar la relevancia nacional, pueden tenerse en cuenta los factores siguientes:

- a) la producción de los bienes y servicios y las actividades económicas en el país son estadísticamente significativas;
- b) existen fuentes de datos que permiten estimar los bienes y servicios y las actividades económicas.

La lista indicativa no es exhaustiva y no excluye la existencia de otros bienes y servicios medioambientales y otras actividades relevantes a nivel nacional.

**Bienes y servicios medioambientales**

- Productos de la agricultura ecológica (es decir, vegetales y animales) y productos de la acuicultura ecológica, y servicios de apoyo;
- Leña, incluidos los pellets, el gas de madera y otra producción de madera cuando cumplan las medidas de sostenibilidad;
- Servicios silvícolas y servicios auxiliares para la silvicultura;
- Servicios de rehabilitación de zonas de extracción;
- Servicios de captación del agua de drenaje para evitar la contaminación de las aguas subterráneas;
- Maquinaria para silvicultura;
- Equipos de transporte eléctricos y más eficientes en el uso de recursos; y tubos de escape y sus partes, incluidos los filtros de partículas;
- Infraestructura para el funcionamiento de vehículos eléctricos, como estaciones de recarga;
- Componentes de vehículos eléctricos;
- Instrumentos, maquinaria y aparatos para el análisis, filtrado o purificación de contaminantes sólidos, líquidos o gaseosos;
- Productos de cal destinados a la protección del medio ambiente;
- Fosas sépticas, rejillas y artículos similares para filtrar el agua a la entrada de las alcantarillas; bombas para uso en el tratamiento de aguas residuales; vehículos de recogida de aguas residuales y limpieza de alcantarillas; y otros equipos específicos para el tratamiento de aguas residuales;
- Carbón activado para depurar líquidos y gases;
- Tubos y tuberías para plantas de tratamiento de aguas residuales y para la gestión del agua;
- Torres e instrumentos de refrigeración, maquinaria y aparatos para el tratamiento del agua de refrigeración;
- Sacos (bolsas) y talegas para sustituir a las bolsas de plástico;
- Productos de bioplástico;
- Cubos, cajas, sacos y bolsas para almacenar y transportar residuos;
- Equipos y maquinaria para la recogida, tratamiento y eliminación de residuos: incineradoras, camiones y vehículos para la recogida de residuos; y maquinaria de las plantas de tratamiento de residuos (es decir, separadores, clasificadores, prensas y tamices);

- Contenedores para la gestión de residuos, la protección contra la radiación de partículas, la gestión del agua y la protección del clima y del aire ambiente;
- Servicios de mantenimiento y reparación para reducir las pérdidas de agua;
- Equipos específicos y servicios de instalación para la producción de energía procedente de fuentes renovables, excepto los sistemas de almacenamiento de energía como las calderas de madera y otros aparatos de alta eficiencia; paneles solares y células fotovoltaicas, turbinas y ruedas hidráulicas y turbinas eólicas;
- Tecnologías, equipos e instalación de almacenamiento de energía: equipos específicos asociados a la energía renovable, como las centrales de almacenamiento de energía por aire comprimido, los sistemas de almacenamiento de calor sensible, los sistemas de almacenamiento de calor latente, el almacenamiento de hidrógeno y el gas obtenido de fuentes renovables, como el almacenamiento de energía eólica en forma de hidrógeno o metano, y otros equipos para el almacenamiento de energía;
- Biocombustibles;
- Productos químicos más limpios: lubricantes, pinturas y barnices, acondicionadores de suelos, detergentes y jabones, fertilizantes e insecticidas, colas y otros adhesivos sin disolventes; y cosméticos;
- Artículos para el aislamiento térmico y acústico, principalmente en edificios (como productos de corcho, puertas y ventanas con la máxima potencia de aislamiento, materiales para el aislamiento de fachadas y tejados, y otros elementos de los edificios, como materiales de fibra de vidrio, lana de roca, celulosa, polímeros y poliuretano y otros productos como el hormigón celular en autoclave);
- Equipos específicos para la gestión de la energía, como termostatos para la regulación de la calefacción y la refrigeración, válvulas termostáticas, bombas de calor, calderas de condensación y calentadores solares de agua;
- Instrumentos y aparatos para medir o detectar radiación ionizante;
- Lámparas de descarga, como lámparas de baja presión, lámparas fluorescentes compactas, bombillas LED y los electrodomésticos más eficientes;
- Equipos para la valorización de materiales;
- Actividades de mantenimiento, reparación e instalación de bienes medioambientales; instalación de bombas de calor;
- Electricidad, gas y calor procedentes de fuentes renovables, excluida la generación de energía hidroeléctrica por bombeo (PSHP) y la generación de plantas de cogeneración a partir de residuos no biodegradables: energía eólica, solar, hidráulica excepto PSHP, energía oceánica y biomasa oceánica;
- Electricidad de las centrales de PSHP, incluidos los equipos y la instalación;
- Equipos (e instalación) de centrales de cogeneración;
- Agua desalada y agua pluvial recogida; y mantenimiento de las conducciones para reducir las pérdidas de agua;
- Servicios de alcantarillado, como la recogida, el transporte y el tratamiento de aguas residuales; y la explotación, mantenimiento y limpieza de los sistemas de alcantarillas;
- Recogida, tratamiento y eliminación de residuos, peligrosos y no peligrosos, sin valorización;
- Valorización energética a partir de la incineración de residuos;
- Servicios de tratamiento y eliminación de residuos nucleares;
- Servicios de valorización de materiales y producción de materias primas secundarias;
- Servicios de saneamiento y limpieza de suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales;
- Servicios de descontaminación y limpieza del aire;

- Otros servicios de descontaminación y servicios especializados de control de la contaminación;
- Nuevos edificios eficientes desde el punto de vista energético, incluidas las viviendas pasivas y la renovación de bajo consumo energético de los edificios existentes;
- Carreteras y carriles para bicicletas;
- Reparación de redes de agua;
- Plantas de tratamiento de aguas residuales y de residuos; y sistemas de alcantarillado;
- Plantas de valorización de materiales e instalaciones técnicas;
- Centrales eléctricas de energía renovable;
- Sistemas de reducción del ruido, como barreras sonoras y otras infraestructuras en autopistas y ferrocarriles; y productos específicos incorporados a dichos sistemas, como pantallas de aislamiento acústico y otros productos que contribuyen a la reducción del ruido, como el asfalto menos ruidoso, los neumáticos de bajo nivel de ruido, etc.;
- Instalación de captación de escorrentías y fugas contaminantes;
- Muros contra la erosión;
- Servicios de difusión e información destinados a la protección del medio ambiente y la gestión de recursos: organización de congresos, seminarios, otros actos similares, etc.;
- Programas informáticos específicamente desarrollados para la protección del medio ambiente o la gestión de recursos;
- Servicios de ingeniería y arquitectura para edificios pasivos y de bajo consumo energético y para la renovación de bajo consumo energético de los edificios existentes;
- Servicios de ingeniería y arquitectura para proyectos de energía renovable;
- Servicios de ingeniería y arquitectura para proyectos de gestión de agua, aguas residuales y residuos;
- Servicios de ingeniería para actividades de saneamiento;
- Servicios de ingeniería y arquitectura para proyectos de valorización de materiales;
- Servicios de inspección técnica para el seguimiento y la prevención de la contaminación en todas sus formas: análisis de los gases emitidos por calderas domésticas, inspección de las emisiones atmosféricas de los vehículos, control de la calidad del aire, etc.;
- Servicios de I + D para la protección del medio ambiente;
- Servicios de I + D para la gestión de recursos;
- Servicios de consultoría medioambiental;
- Basuras públicas y recogida de desperdicios de las calles;
- Servicios administrativos para la protección del medio ambiente y la gestión de recursos;
- Servicios de formación en protección medioambiental y gestión de recursos;
- Servicios medioambientales prestados por asociaciones;
- Servicios de reservas naturales, incluida la preservación de la flora y la fauna silvestres.

#### **Actividades económicas medioambientales**

- Actividades de agricultura ecológica (es decir, vegetales y animales) y actividades de acuicultura ecológica, y servicios de apoyo;
- Actividades relacionadas con la leña, incluidos los pellets, el gas de madera y otra producción de madera cuando cumplan las medidas de sostenibilidad;

- Servicios silvícolas y servicios auxiliares para la silvicultura;
- Rehabilitación de zonas de extracción;
- Captación del agua de drenaje para evitar la contaminación de las aguas subterráneas;
- Fabricación de maquinaria para silvicultura;
- Fabricación de equipos de transporte eléctricos y más eficientes en el uso de recursos; y de tubos de escape y sus partes, incluidos los filtros de partículas;
- Actividades relacionadas con la infraestructura para el funcionamiento de vehículos eléctricos, como la fabricación de estaciones de recarga;
- Fabricación de componentes de vehículos eléctricos;
- Fabricación de instrumentos, maquinaria y aparatos para el análisis, filtrado o purificación de contaminantes sólidos, líquidos o gaseosos;
- Fabricación de productos de cal destinados a la protección del medio ambiente;
- Fabricación de fosas sépticas, rejillas y artículos similares para filtrar el agua a la entrada de las alcantarillas; bombas para su uso en el tratamiento de aguas residuales; vehículos de recogida de aguas residuales y limpieza de alcantarillas; y otros equipos específicos para el tratamiento de aguas residuales;
- Fabricación de carbón activado para depurar líquidos y gases;
- Fabricación de tubos y tuberías para plantas de tratamiento de aguas residuales y para la gestión del agua;
- Construcción de torres e instrumentos de refrigeración, maquinaria y aparatos para el tratamiento del agua de refrigeración;
- Fabricación de sacos (bolsas) y talegas para sustituir a las bolsas de plástico;
- Fabricación de otros productos de plástico;
- Fabricación de cubos, cajas, sacos y bolsas para almacenar y transportar residuos;
- Fabricación de equipos y maquinaria para la recogida, tratamiento y eliminación de residuos: incineradoras, camiones y vehículos para la recogida de residuos; y maquinaria de las plantas de tratamiento de residuos (es decir, separadores, clasificadores, prensas y tamices);
- Fabricación de contenedores para la gestión de residuos, la protección contra la radiación de partículas, la gestión del agua y la protección del clima y del aire ambiente;
- Actividades de mantenimiento y reparación para reducir las pérdidas de agua;
- Fabricación e instalación de equipos específicos para la producción de energía procedente de fuentes renovables, excepto los sistemas de almacenamiento de energía (como calderas de madera y otros aparatos de alta eficiencia, paneles solares y células fotovoltaicas, turbinas hidráulicas y ruedas hidráulicas, y turbinas eólicas);
- Fabricación e instalación de tecnologías, equipos e instalación de almacenamiento de energía: equipos específicos asociados a la energía renovable, como las centrales de almacenamiento de energía por aire comprimido, los sistemas de almacenamiento de calor sensible, los sistemas de almacenamiento de calor latente, el almacenamiento de hidrógeno y el gas obtenido de fuentes renovables, como el almacenamiento de energía eólica en forma de hidrógeno o metano, y otros equipos para el almacenamiento de energía;
- Fabricación de biocombustibles;
- Fabricación de productos químicos más limpios: lubricantes, pinturas y barnices, acondicionadores de suelos, detergentes y jabones, fertilizantes e insecticidas, colas y otros adhesivos sin disolventes; y cosméticos;

- Fabricación de artículos para el aislamiento térmico y acústico, principalmente en edificios, como productos de corcho, puertas y ventanas con la máxima potencia de aislamiento, materiales para el aislamiento de fachadas y tejados, y otros elementos de los edificios, como materiales de fibra de vidrio, lana de roca, celulosa, polímeros y poliuretano y otros productos como el hormigón celular en autoclave;
- Fabricación de equipos específicos para la gestión de la energía, como termostatos para la regulación de la calefacción y la refrigeración, válvulas termostáticas, bombas de calor, calderas de condensación y calentadores solares de agua;
- Fabricación de instrumentos y aparatos para medir o detectar radiación ionizante;
- Fabricación de lámparas de descarga como lámparas de baja presión, lámparas fluorescentes compactas, bombillas LED y los electrodomésticos más eficientes;
- Fabricación de equipos para la valorización de materiales;
- Actividades de mantenimiento, reparación e instalación de bienes medioambientales; instalación de bombas de calor;
- Producción de electricidad, gas y calor procedentes de fuentes renovables, excluida la generación de energía hidroeléctrica por bombeo (PSHP) y la generación de plantas de cogeneración a partir de residuos no biodegradables: energía eólica, solar, hidráulica, energía oceánica y biomasa oceánica;
- Generación de electricidad por PSHP, incluida la instalación y la fabricación de equipos;
- Fabricación e instalación de equipos para centrales de cogeneración;
- Desalinización de agua y recogida de agua pluvial; y mantenimiento de las conducciones para reducir las pérdidas de agua;
- Servicios de alcantarillado, como la recogida, el transporte y el tratamiento de aguas residuales; y la explotación, mantenimiento y limpieza de los sistemas de alcantarillas;
- Recogida, tratamiento y eliminación de residuos, peligrosos y no peligrosos, sin valorización;
- Valorización energética a partir de la incineración de residuos;
- Servicios de tratamiento y eliminación de residuos nucleares;
- Servicios de valorización de materiales; y producción de materias primas secundarias;
- Servicios de saneamiento y limpieza de suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales;
- Servicios de descontaminación y limpieza del aire;
- Otros servicios de descontaminación y servicios especializados de control de la contaminación;
- Construcción de nuevos edificios eficientes desde el punto de vista energético, (incluidas las viviendas pasivas) y la renovación de bajo consumo energético de los edificios existentes;
- Construcción de carreteras y carriles para bicicletas;
- Reparación de redes de agua;
- Trabajos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y de residuos; y de sistemas de alcantarillado;
- Trabajos de construcción de plantas de valorización de materiales e instalaciones técnicas;
- Trabajos de construcción de centrales eléctricas de energía renovable;
- Construcción de sistemas de reducción del ruido, como barreras sonoras y otras infraestructuras en autopistas y ferrocarriles; y fabricación de productos específicos incorporados a dichos sistemas, como pantallas de aislamiento acústico y fabricación de otros productos que contribuyen a la reducción del ruido, como el asfalto menos ruidoso, los neumáticos de bajo nivel de ruido, etc.;
- Instalación de captación de escorrentías y fugas contaminantes;

- Construcción de muros contra la erosión;
- Actividades de difusión e información destinadas a la protección del medio ambiente y la gestión de recursos: organización de congresos, seminarios, otros actos similares, etc.;
- Programas informáticos específicamente desarrollados para la protección del medio ambiente o la gestión de recursos;
- Actividades de ingeniería y arquitectura para edificios pasivos y de bajo consumo energético y para la renovación de bajo consumo energético de los edificios existentes;
- Actividades de ingeniería y arquitectura para proyectos de energía renovable;
- Actividades de ingeniería y arquitectura para proyectos de gestión de agua, aguas residuales y residuos;
- Servicios de ingeniería para actividades de saneamiento;
- Actividades de ingeniería y arquitectura para proyectos de valorización de materiales;
- Actividades de servicios de inspección técnica para el seguimiento y la prevención de la contaminación en todas sus formas: análisis de los gases emitidos por calderas domésticas, inspección de las emisiones atmosféricas de los vehículos, servicios de control de la calidad del aire, etc.;
- I + D para la protección del medio ambiente;
- I + D para la gestión de recursos;
- Servicios de consultoría medioambiental;
- Basuras públicas y recogida de desperdicios de las calles;
- Servicios administrativos para la protección del medio ambiente y la gestión de recursos;
- Servicios de formación en protección medioambiental y gestión de recursos;
- Servicios medioambientales prestados por asociaciones;
- Servicios de reservas naturales, incluida la preservación de la flora y la fauna silvestres.

---